

Guayaquil, junio 30 del 2020

Señores
Junta General de Accionistas S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario de FASBING S.A. y en cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 al tenor de los siguientes puntos:

- Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes); su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.
- En la revisión de la documentación general, he comprobado que se ha cumplido con todas las disposiciones, norma legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- y en mi opinión los procedimientos establecidos dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 30 días del mes de junio del 2020
- En definitiva Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa FASBING S.A.

Atentamente,



CPA. RAFAEL ESTRELLA JURADO
C.I. 0905306700
Comisario